

Los interesados, así como las personas que, siendo titulares de algún derecho o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido padecer.

RELACION QUE SE CITA

AYUNTAMIENTO: VILLAMARTIN

Día: 21-MARZO-96

FINCA	HORA	PROPIETARIOS	SUP.m2.
1	10,30	Dña. Francisca Gallardo Tornay.	1.870,-
6	10,45	Dña. Francisca Gallardo Tornay.	1.073,-
2	11,00	Dña. Jerónima Holgado Armario.	3.070,-
3	11,15	Dña. Jerónima Holgado Armario.	151,-
2	11,30	D. José L. Pérez Holgado.	3.070,-
3	11,30	D. José L. Pérez Holgado.	151,-
4	11,45	D. José V. de Troya Recacha.	1.868,-
5	12,00	Hnos. Pérez Holgado.	5.110,-
7	12,15	Dña. Teodora Pérez Chaves.	922,-

Día: 22-MARZO-96

FINCA	HORA	PROPIETARIOS	SUP.m2.
8	10,30	Dña. Francisca Morales Gómez.	152,-
10	10,45	Dña. Francisca Morales Gómez.	498,-
9	11,00	D. Juan A. Gallardo Lozano.	368,-
12	11,15	D. Juan A. Gallardo Lozano.	3.237,-
11	11,30	Hnos. Pérez Soto.	465,-
13	11,45	Dña. Dolores Sierra Conde.	2.266,-
13 A	12,00	Dña. Antonia Sierra Conde.	1.386,-
15	12,15	D. Juan Bernal Calderón.	585,-

Día: 25-MARZO-96

FINCA	HORA	PROPIETARIOS	SUP.m2.
14	10,30	D. Juan Rodríguez Médina.	3.875,-
17	10,45	D. Juan Rodríguez Médina.	903,-
16	11,00	I.A.R.A.	870,-
16	11,15	D. Francisco Mozo Durán.	870,-
18	11,30	D. Antonio Bernal Mozo.	945,-
19	11,45	D. Juan Mateo Orellana.	2.490,-
20	12,00	Dña. Rosario García Gómez.	1.302,-

Día: 26-MARZO-96

FINCA	HORA	PROPIETARIOS	SUP.m2.
21	10,30	D. Antonio Romero Pinto.	186,-
22-23	10,45	BANESTO HIPOTECARIO	8.711,-
24-25	11,15	D. José L. Pérez Holgado.	8.952,-
26-27 y 28	11,45	D. Francisco Javier Chico de Guzmán Girón	15.850,-
29-30	12,00	D. Ramón Orellana Velázquez.	20.798,-

Día: 27-MARZO-96

FINCA	HORA	PROPIETARIOS	SUP.m2.
32,34	10,30	Dña. Isabel y Dña. Fabiana Glez. de Quevedo Rodríguez.	47.288,-
35,38	11,00	D. Rafael Piña Pavón.	47.288,-
32'-34'	11,15	Dña. Catalina Martín Romero.	11.620,-
35'-38'	11,30	Dña. Ma. Luisa Copete Rodríguez.	4.326,-
33	11,45	D. José L. Copete Vega.	4.326,-
36-37			
36'-37'			

Día: 28-MARZO-96

FINCA	HORA	PROPIETARIOS	SUP.m2.
39	10,30	D. Raimundo García Ramírez.	9.760,-
40	10,45	D. Antonio García Barrera.	11.955,-
41	11,00	D. Antonio Gómez Rodríguez.	852,-
42	11,15	D. Antonio Gómez Rodríguez.	725,-

RESOLUCION de 5 de febrero de 1996, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se abre período de información pública para declaración de urgente ocupación en expediente de expropiación forzosa que se cita. (JA-1-CO-192).

Habiéndose aprobado con fecha 20 de diciembre de 1995 por la Dirección General de Carreteras el Proyecto para la obra JA-1-CO-192. «Modificación de trazado en la C-336 de Aguilar a Iznalloz (Variante de Almedinilla)», se considera implícita la declaración de utilidad pública a los efectos previstos en la Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, y creyéndose necesaria la declaración de urgencia para la aplicación del procedimiento previsto en el art. 52 de la Ley, de acuerdo con el art. 56.1 y 2 de su Reglamento se abre un período de información pública, por una duración de quince días, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación cuantas alegaciones crean convenientes a los solos efectos de subsanar errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, que son los que se describen en la relación que se acompaña.

El proyecto se encuentra para su vista y examen en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sito en el Edificio de Servicios Múltiples C/ Tomás de Aquino, 1-8.ª Córdoba.

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL: ALMEDINILLA.

FINCA Nº	PROPIETARIO-DOMICILIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE A EXPROPIAR M2.
1	D. JOSE Y Dña. DOLORES DIAZ	OLIVAR	400
2	D. ANTONIO RODRIGUEZ REY CERVANTES, 8 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	490
3	D. CEFERINA AGUILERA KEINA MEDICO ALMAGRO, 16 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	520
4	D. ALFONSO LOPEZ SANCHEZ MOLINOS, 4 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	650
5	D. PEDRO LOPERA PULIDO ESPINAREJO, 3 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	290
6	D. ANTONIO CORDOBA RAMIREZ BARCELONA, 19 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	90
7	Dña CLARA REY LOZANO VADO, 1 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	460
8	Dña MARIA REY LOZANO G. PRIMO DE RIVERA, 43 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	380
9	Dña JULIA MUÑOZ MALAGON FUENTE GRANDE (ALMEDINILLA)	OLIVAR	170
10	Dña ADOLFINA CORDOBA MOLINA PRIMO DE RIVERA 63 (ALMEDINILLA)	ALMENDROS	60
11	Dña EULALIA PELAYA MUÑOZ JOSE ANTONIO, 8 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	180
12	Dña TEODORA RODRIGUEZ REY GENERAL FRANCO 30 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	520
13	Dña FRANCISCA HERNERA JIMENEZ VADO, 2 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	200
14	D. JOSE BARCA RAMIREZ PRIMO DE RIVERA 7 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	1.140
15	D. ANTONIO SANCHEZ MALAGON COLONIA SAN JOSE, 8-B (ALMEDINILLA)	OLIVAR	670
16	D. ANTONIO LOZANO NIETO FUENTE GRANDE S/N (ALMEDINILLA)	OLIVAR	820
17	D. FERNANDO CASTILLO GUILERREZ GENERAL FRANCO 10 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	800
18	D. PEDRO DIAZ AGUILERA MORGY MIAMI PL. CRISTINA S/N TARRAGONA	OLIVAR	890
19	D. RAFAEL VEGA SANCHEZ QUESIMO REDONDO 7 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	1.730
20	D. ALFONSO LOPEZ SANCHEZ MOLINOS, 4 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	870
21	Dña ELENA REY MUÑOZ GENERAL FRANCO, 1 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	960
22	D. MIGUEL GARCIA SALADO GENERAL PRIMO DE RIVERA, 22 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	640

Cádiz, 30 de enero de 1996.- El Delegado, José J. de Mier Guerra.

FINCA Nº	PROPIETARIO-DOMICILIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE A EXPROPIAR M ²
23	D. CRISTOBAL TIRADO ARTIZA ISLA NUEVA, 9 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	70
24	D. ALBERTO LOPEZ SANCHEZ ALAMEDA S/N (ALMEDINILLA)	HUERTA	440
1F.T.	HUROS. ASCENSION CORTES JAEN MOLINOS, 46 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	400
2F.T.	D. RAFAEL VEGA SANCHEZ OMESIMO REDONDO 1 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	490
3F.T.	D ^a CARMEN SANCHEZ SERRANO JESUS NAZARENO 40 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	520
4F.T.	HUROS. ASCENSION CORTES JAEN MOLINOS, 46 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	650
5F.T.	D. ALFONSO LOPEZ SANCHEZ MOLINOS, 4 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	290
6F.T.	D. MANUEL CUENCA GONZALEZ PLAZA DE SAN COSME, 2-3 ^a PALMA DE MALLORCA	OLIVAR	90
7F.T.	D. RAFAEL BARCA ROMAN PLAZA QUEIPO DE LLANO, 8 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	460
8F.T.	D. JOSE HILARIO LOTERA JAEN ESPINAREJO, 3 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	380
9F.T.	D ^a ELENA REY MUÑOZ GENERAL FRANCO 1 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	170
10F.T.	D. ALBERTO LOPEZ SANCHEZ ALAMEDA S/N (ALMEDINILLA)	ALMENDROS	60
11F.T.	D. MANUEL MALAGON REY HORNO VIEJO, 4 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	100
12F.T.	D ^a CARMEN DIAZ ABUILERA FULCATA, 5 (ALMEDINILLA)	OLIVAR	520

Córdoba, 5 de febrero de 1996.- El Delegado, Francisco García Delgado.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 31 de enero de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican a los interesados diferentes Resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Núm. expte. PS-MA-45/95.

Nombre y apellidos: José Moreno Furniel.

Contenido del acto: Imposibilidad de realizar informe socio-económico preceptivo según art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Núm. expte. PS-MA-1.546/95.

Nombre y apellidos: Sebastián Campos Rueda.

Contenido del acto: Imposibilidad de realizar informe socio-económico preceptivo según art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Núm. expte. PS-MA-955/94.

Nombre y apellidos: M.^a Pastora Alvarez González.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, con fecha 15.6.95, mediante la cual se acuerda denegar a la interesada las medidas del Programa de Solidaridad por aplicación del art. 6.º-1.º del Decreto 400/90 (percibir pensión o prestación contributiva o no contributiva), con la advertencia de que contra la

misma puede interponerse recurso ordinario en el plazo de un mes.

Núm. expte. PS-MA-1.174/95.

Nombre y apellidos: M.^a Victoria Flores García.

Contenido del acto: Imposibilidad de realizar informe socio-económico preceptivo según art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Núm. expte. PS-MA-450/94.

Nombre y apellidos: Miguel Quiñónez Cobos.

Contenido del acto: Resolución por la que se concede la medida de empleo aprobada el 25.4.95.

Núm. expte. PS-MA-632/95.

Nombre y apellidos: Natalia Wazani Hernández.

Contenido del acto: Imposibilidad de realizar informe socio-económico preceptivo según art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Núm. expte. PS-MA-1.944/94.

Nombre y apellidos: M.^a Belén Meléndez Escalona.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, con fecha 15.6.95, mediante la cual se acuerda denegar a la interesada las medidas del Programa de Solidaridad por aplicación de los arts. 6.º 2 (reunir los requisitos para la percepción de pensión o prestación) y art. 1.º (superar límite de ingresos), con la advertencia de que contra la misma puede interponerse recurso ordinario en el plazo de un mes.

Núm. expte. PS-MA-65/94.

Nombre y apellidos: José Martín León.

Contenido del acto: Resolución por la que se concede la medida de empleo aprobada el 12.9.95.

Núm. expte. PS-MA-842/95.

Nombre y apellidos: Jorge León López.

Contenido del acto: Imposibilidad de realizar informe socio-económico según art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Núm. expte. PS-MA-1.662/95.

Nombre y apellidos: Remedios Díaz Durán.

Contenido del acto: Imposibilidad de realizar informe socio-económico según art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Núm. expte. PS-MA-1.150/95.

Nombre y apellidos: Dalmiro Ubiña Cobo.

Contenido del acto: Imposibilidad de realizar informe socio-económico según art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Núm. expte. PS-MA-2.923/94.

Nombre y apellidos: Adolfo Escalona Leiva.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga con fecha 15.6.95, mediante la cual se acuerda denegar a la interesada las medidas del Programa de Solidaridad por aplicación del art. 1.º del Decreto 400/90 (superar límite de ingresos), con la advertencia de que contra la misma puede interponerse recurso ordinario en el plazo de un mes.

Núm. expte. PS-MA-2.954/94.

Nombre y apellidos: Virginia Acebes García.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga con fecha 15.6.95, mediante la cual se acuerda denegar a la interesada las medidas del Pro-